

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 10:25 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle De Las Avelanas E8-36 y Cristiana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL S.A.

Asisten a la presente Junta General, los siguientes accionistas de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL S.A.:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL POR ACCION	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
MARIA LUISA TIRIRA SAA	640,00	USD 1,00	640,00	80%
ANA MARIA FLOR VILLAGOMEZ	80,00	USD 1,00	80,00	10%
ANDRÉS ALFREDO PÉREZ FLOR	80,00	USD 1,00	80,00	10%
TOTAL	800,00		800,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta General la señora Ana María Flor, y, como Secretario Ad-Hoc de la misma, el señor Alejandro Villavicencio Yela, quienes aceptan las mencionadas delegaciones. La Presidenta solicita al señor Secretario proceda a verificar los accionistas presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
DOS: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
TRES: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
CUATRO: Ratificación del Comisario por el año 2016 y nombramiento de Comisario para el año 2017.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día.

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y presenta el informe preparado por el Comisario, Freddy Araujo Chávez, correspondiente al año 2016.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Informe de Comisario presentado, el cual se adjunta al expediente.

PUNTO DOS: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Andrés Pérez Flor, quien presenta el Informe de Gerente General correspondiente al periodo 2016 a fin de cumplir con las obligaciones societarias de la compañía.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Informe de Gerente General del año 2016, mismo que se adjunta al expediente.

PUNTO TRES: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y presenta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Analizados estos documentos, la Junta General de Accionistas los aprueba por unanimidad, y se adjuntan al expediente.

PUNTO CUATRO: Ratificación de Comisario por el año 2016 y nombramiento de Comisario para el año 2017.

La Junta General de Accionistas ratifica la actuación del Comisario Freddy Araujo Chávez, en virtud que la profesional nombrada el año anterior no pudo cumplir con dicha obligación.

La Junta General de Accionistas nombra como Comisario para el ejercicio fiscal 2017 a Freddy Araujo Chávez y autoriza al representante legal de la Compañía a fijar su retribución.

Concluido el orden del día, la Presidenta declara terminada la reunión a las 11:20 horas. Concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la misma que, luego de leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.

Firmado) María Luisa Tirra Saa – **Accionista / Firmado)** Ana María Flor Villagómez – **Accionista – Presidenta de la Junta / Firmado)** Andrés Alfredo Pérez Flor – **Accionista / Firmado)** Alejandro Villavicencio Yela – **Secretario Ad-Hoc de la Junta**

HASTA AQUÍ EL ACTA

La presente es fiel copia del Acta de Junta General que reposa en el expediente de la Compañía.

Alejandro Villavicencio Yela
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Lo certifico,
